

ción pública del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Granada, Paseo de la Bomba, núm. 11, 1.ª planta, de nueve a catorce horas.

Granada, 4 de noviembre de 2008.- La Directora General de Bienes Culturales, P.D. (Resolución de 15 .7.2008), el Delegado, Pedro Benzal Molero.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 18 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos del expediente AL/2008/769/VIG.COS./COS.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación del expte. AL/2008/769/VIG.COS./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: AL/2008/769/VIG.COS./COS.

Interesado: Ogden Aeth Harold.

Pasaporte: 103435996.

Infracción: Grave: Arts. 90.c) de la Ley de Costas, 91.2.e) de esa Ley y 97.1.b) de dicho cuerpo legal.

Sancionable: Multa del 25 por 100 del valor de las obras e instalaciones en Zona de Servicio de Protección, y restauración y reposición de las cosas a su estado anterior.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 18 de noviembre de 2008. El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2008/124/AGMA/FOR.*

Núm. Expte.: AL/2008/124/AGMA/FOR.

Interesado: Don Antonio López Ramos.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancio-

nador AL/2008/124/AGMA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2008/124/AGMA/FOR.

Interesado: Don Antonio López Ramos.

DNI: 75208176 Q.

Infracción: Grave, según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, en relación con los arts. 80.3 y 86 B) de la misma Ley.

Acto notificado: Propuesta de Resolución

Plazo: Quince días para presentar alegaciones

Almería, 20 de noviembre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO 20 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resoluciones Definitivas recaídas en los expedientes sancionadores AL/2007/205/AG.MA/FOR, AL/2007/206/AG.MA/FOR y AL/2007/207/AG.MA/FOR.*

Núm. Expte.: AL/2007/205/AG.MA/FOR.

AL/2007/206/AG.MA/FOR.

AL/2007/207/AG.MA/FOR.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de las Resoluciones de los expedientes sancionadores AL/2007/205/AG.MA/FOR, AL/2007/206/AG.MA/FOR y AL/2007/207/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2007/205/AG.MA/FOR.

Interesado: Glenn French.

DNI: X1725825C.

Infracciones: Grave, del art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía, y grave del art. 76.1 de la Ley de Protección Ambiental. Sanción: Multa de 12.000 euros así como la obligación de reparar el daño causado.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo del recurso: Un mes para interponer recurso de alzada.

Núm. Expte.: AL/2007/206/AG.MA/FOR.

Interesado: Ceri Ann Milward.

DNI: 703197597.

Infracción: Grave, del art. 76.1 de la Ley de Protección Ambiental. Sanción: Multa de 6.100 euros así como la obligación de reparar el daño causado.